

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GSJ-P02-F-21
	GESTIÓN DEL SISTEMA DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	VERSIÓN:	2
	ACTA INSTITUCIONAL	VIGENCIA:	29-10-2020
Página 1 de 25			

ACTA:	005 NUEVO COPASST	AÑO:	2021
GRUPO DE TRABAJO:	COPASST – COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
TEMA:	Reunión e informes de COPASST		

Lugar: Reunión Virtual TEAMS	Fecha: 05 Mayo 2021	Hora Inicio: 7:00 a.m Hora Terminación: 9:00 a.m
------------------------------	---------------------	---

ASISTENTE	DEPENDENCIA	ASISTIÓ		ASISTENTE OPCIONAL	
		SI	NO	SI	NO
JUAN JOSÉ PÉREZ ACEVEDO	Subdirector General Administrativa Principal – Dirección General Presidente COPASST	X			X
MIGUEL ZAMIR TORRES	Grupo Apoyo y Seguimiento para la Investigación Principal – Dirección General	X			X
RUBIA CARDENAS BAYONA	Grupo Gestión de Cartera Principal – Dirección General	X			X
ANA MERCEDES MARTÍN FUENTES	Grupo Quimioterapia 24/7 Principal – Trabajadores	X			X
CAMILO ERNESTO ZULUAGA	Grupo de Comunicaciones Principal – Trabajadores	X			X
NARDA ELIANA VIASUS B.	Oficina Asesora de Calidad Principal – Trabajadores	X			X
JAIRO AGUILERA LOPEZ	Grupo Evaluación y Seguimiento de Servicios Oncológicos Suplente – Dirección General	X		X	
VIDA HELENA BAUTISTA R	Grupo Área Gestión Documental Suplente – Dirección General Secretaria COPASST	X			X
OSCAR EDUARDO CARREÑO ACOSTA	Asesoría Jurídica Suplente – Dirección General	X		X	
CARLOS JULIO VELANDIA	Grupo Gestión Mantenimiento Suplente – Trabajadores	X		X	
ESPERANZA ALVAREZ PAEZ	Grupo Gestión Ambiental y Soporte Hotelero Suplente – Trabajadores		X	X	
ERICA JOHANNA POVEDA MONTAÑO	Grupo Seguridad y Salud en el Trabajo Invitada Permanente	X			X

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GSÍ-P02-F-21
	GESTIÓN DEL SISTEMA DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	VERSIÓN:	2
	ACTA INSTITUCIONAL	VIGENCIA:	29-10-2020
Página 2 de 25			

NHUR MARÍA SERNA	Grupo Seguridad y Salud en el Trabajo – Invitada	X		X	
MARIA GIMENA GONZALEZ ARTEAGA	ARL – Positiva Invitada Permanente	X			X
RAFAEL URQUINA	Grupo Area Gestión de Infraestructura – Invitado	X		X	
PATRICIA GUERRERO	Inspectora del Ministerio de Trabajo Invitada	X		X	

Desarrollo y Conclusiones:

Orden del día propuesto:

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Seguimiento a las tareas asignadas en anteriores sesiones de comité
4. Avance del plan de trabajo de cada subcomité
5. Avance de vacunación Covid
6. Socialización comunicado Ministerio de Trabajo
7. Revisión y aprobación del informe al Ministerio de Trabajo
8. Proposiciones y Varios

DESARROLLO:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se confirma quórum para iniciar la reunión que se realiza de manera virtual por Microsoft Teams de acuerdo con las restricciones derivadas de la pandemia Covid 19. Helena Bautista informa que Patricia Guerrero Alfonso, Inspectora del Ministerio de Trabajo, acompañará la sesión para realizar la socialización según la agenda de algunos cambios para el informe de entrega de EPP en las entidades prestadoras de salud, así como las fechas de reunión del COPASST.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se aprueba el orden del día.

3. SEGUIMIENTO A LAS TAREAS ASIGNADAS EN ANTERIORES SESIONES DE COMITÉ

3.1 Realizar prestación del diagnóstico de lockers y el plan de distribución incluyendo la revisión y ajuste del procedimiento de entrega y devolución de lockers - Rafael Urquina (Tarea Cerrada)

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GSJ-P02-F-21
	GESTIÓN DEL SISTEMA DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	VERSIÓN:	2
	ACTA INSTITUCIONAL	VIGENCIA:	29-10-2020
Página 3 de 25			

Rafael Urquina comenta que actualmente el INC se cuentan con 97 lockers de madera de 3 cuerpos, es decir que se tiene 291 espacios y se cuenta también con 63 lockers metálicos que corresponden a 201 espacios, a su vez se realizó un suministro de renovación de 20 lockers metálicos de 9 puestos cada uno, por lo cual se generaron 180 espacios adicionales. Rafael Urquina presenta también el proyecto de diseño arquitectónico de los descansos médicos en el edificio de patología – 4 piso, donde se van a montar mas lockers en dichos espacios ya que se amplía la capacidad en un 60% de lo que se tiene en este momento.



Rafael Urquina informa que en los lockers que se tienen hasta el momento, se han colocado señales para saber si son utilizados o no y se evidenció que más de 40 locker no fueron abiertos en una semana y según lo que fue informado es porque los colaboradores ya no trabajan en el INC y los dejan con candado. El procedimiento de entrega y asignación de lockers se encuentra en proceso de definición.

Erica Poveda propone asignarle a GoldRH que es la empresa tercerizada un número de lockers para que ellos mismos los administren y el INC administre otro número de lockers para los trabajadores de planta. Rafael Urquina sugiere enviar una solicitud a GoldRH para que entregue la relación del personal asistencial de enfermería que necesite lockers y a su vez a Lorena Jimenez coordinadora del grupo de docencia para los estudiantes que necesiten el uso de los lockers y poder cubrir esa necesidad.

Mercedes Martín comenta que se debe tener en cuenta también los lockers que se le deben dar a los médicos en las áreas para que estos sean incluidos en el inventario. Juan José Pérez solicita que el tema de los locker se incluya y se presente en el próximo comité de obras y en este comité se realice el seguimiento de esa presentación.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GSJ-P02-F-21
	GESTIÓN DEL SISTEMA DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	VERSIÓN:	2
	ACTA INSTITUCIONAL	VIGENCIA:	29-10-2020
Página 4 de 25			

3.2 Proyectar un oficio al Copasst donde se argumente porque no se puede visualizar la información actualizada en la página web (actas e informes del Copasst) y poderlo enviar al Ministerio de trabajo ya que no es un incumplimiento, sino que es un proceso de actualización de la página - Camilo Zuluaga (Tarea Cerrada)

Camilo Zuluaga presenta el proyecto del oficio que será enviado al Ministerio de Trabajo, donde se argumenta las razones por las que se han presentado dificultades para la visualización y publicación de las actas del Copasst en la página web del Instituto Nacional de Cancerología (www.cancer.gov.co), lo anterior debido a que se presentaron fallas de seguridad en la plataforma versión 7 que soportaba el sitio y por esta razón se decidió migrar los sitios web de la versión 7 a la versión 8 para corregir errores e implementar mejoras en usabilidad y en funcionalidades que ofrece esta nueva versión. Esto se realiza por medio del contrato N°438- 2020, cuyo objeto es la prestación de servicios de conceptualización, diseño, diagramación, programación, desarrollo e implementación del nuevo sitio web del INC.

Juan José Pérez sugiere que el oficio debe ir con firma de la Directora General y debe llevar el visto bueno de Camilo Zuluaga, Adriana Hernandez; Jorge Neira y Juan José Perez como presidente del Coppast.

4. AVANCE DEL PLAN DE TRABAJO DE CADA SUBCOMITÉ

4.1 Avance plan de trabajo del subcomité de comunicaciones

Camilo Zuluaga presenta el avance del plan de trabajo del subcomité de comunicaciones del mes de abril:

4.1.1 Meta: Fortalecer la imagen del COPASST

Actividad: Publicación de nota del COPASST en el boletín institucional

Frecuencia: 1 boletín bimestral

Camilo informa que en el boletín del mes de abril que será publicado a mediados de mayo, y allí se divulgará la jornada completa de vacunación del INC según lo acordado en las pasadas reuniones. A continuación, la nota que se publicara en el boletín.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GSJ-P02-F-21
	GESTIÓN DEL SISTEMA DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	VERSIÓN:	2
	ACTA INSTITUCIONAL	VIGENCIA:	29-10-2020
Página 5 de 25			



EL INC SE PREOCUPA POR SUS FUNCIONARIOS

El INC realizó durante sus 3 jornadas de vacunación, la inmunización del personal médico, asistencial y de primera línea.

Adicionalmente dió inicio el esquema de vacunación para el talento humano administrativo y de apoyo, para el personal del INC que se encuentra en la segunda etapa de vacunación.

BOLETÍN VIRTUAL INC



3

4.1.2 Meta: Divulgación y promoción de prácticas saludables y hábitos seguros:

Actividad: Piezas comunicativas desarrolladas para la promoción de prácticas saludables

Las piezas gráficas se han desarrollado con el acompañamiento de SST. Su objetivo es llegar a mejores prácticas que ayuden a reducir los riesgos asociados que, aunque parecen comunes no se realizan de la manera adecuada por parte de los funcionarios. Se sigue destacando los mensajes del manejo de síntomas de ansiedad entre otros











	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GSJ-P02-F-21
	GESTIÓN DEL SISTEMA DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	VERSIÓN:	2
	ACTA INSTITUCIONAL	VIGENCIA:	29-10-2020
Página 6 de 25			

4.1.3 Meta: Capacitaciones o talleres

Actividad: Capacitaciones o talleres en temas relacionados con la seguridad y salud en el trabajo.

El Grupo de Salud y Seguridad en el trabajo realiza las capacitaciones que se encontraban programadas en temas relacionados dando cumplimiento al plan según el trimestre.

Se puede evidenciar la pieza grafica divulgada apoyando la actividad.



4.2 Avance plan de trabajo del subcomité de cultura organizacional

Nhur Serna presenta el avance del plan de trabajo del mes de abril del subcomité de cultura organizacional:

4.2.1 Orientación Individual

Orientación por duelo: se realizó la orientación a 02 funcionarios. Además, se realizaron 02 seguimientos por solicitud de los funcionarios

Orientación por COVID 19: se realizó la orientación a 03 funcionarios de planta.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GSJ-P02-F-21
	GESTIÓN DEL SISTEMA DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	VERSIÓN:	2
	ACTA INSTITUCIONAL	VIGENCIA:	29-10-2020
Página 7 de 25			

4.2.2 Estrategia Informativa y Capacitaciones

Capacitaciones realizadas en abril:

DIRIGIDO A	TEMA	ASISTENTES
Funcionarios y Colaboradores	Fatiga y Cansancio	3
Funcionarios y Colaboradores	Fatiga y Cansancio	3
Grupo Vigilancia epidemiológica del cáncer	Más allá de la tristeza y hasta qué punto es normal / Higiene postural en PVD	8
Grupo Salud Pública	Más allá de la tristeza y hasta qué punto es normal / Higiene postural en PVD	16
Grupo Biología del Cáncer	Más allá de la tristeza y hasta qué punto es normal / Higiene postural en PVD	10
Grupo Investigaciones (Apoyo y Seguimiento para la Investigación - Investigación Clínica y Epidemiológica del Cáncer)	Más allá de la tristeza y hasta qué punto es normal / Higiene postural en PVD	16
Sub. Gral. de investigación, Vigilancia Epidemiológica, promoción y prevención	Más allá de la tristeza y hasta qué punto es normal / Higiene postural en PVD	5
TOTAL		77

4.2.3 Plan de intervención

En el plan de intervención de clima y riesgo psicosocial Se ha realizado una armonización con las empresas tercerizadas y con cada uno de los grupos que puntuaron más alto, los cuales fueron el Grupo Gestión Ambiental, Grupo Gestión Comercial y el Grupo Area Enfermería Oncológica donde se logró armonizar algunas actividades que se van a realizar:

EMPRESA	PENDIENTE		SESIONES	MES
VIGIAS	PREVENCION EN ADDICCIONES COMPORTAMENTALES	CAPACITACION	4 SESIONES	JULIO
SITAGA	INTELIGENCIA EMOCIONAL	TALLER	3 DIAS	MAYO 11, 18Y25
METROPOLITANA	MANEJO DEL ESTRÉS	CAPACITACION	4 SESIONES	JUNIO
SERVINUTRIR	MANEJO DEL ESTRÉS Y SU EFECTOS EN EL C	CAPACITACION	4 SESIONES	AGOSTO

Se debe tener en cuenta que los tercerizados ocupan un 42% de la población del INC, lo que quiere decir que también afecta el riesgo psicosocial y el clima laboral de la Institución.

Otras actividades que se lograron con el Grupo Area Enfermería Oncológica son:

- El foco soy yo: (Grupos de máximo 20 personas)
- Curso de Reducción del estrés (Máximo 30 participantes)
- Duelo y Ansiedad (Máximo 15 participantes por grupo)
- Liderazgo (Máximo 25 personas)

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GSÍ-P02-F-21
	GESTIÓN DEL SISTEMA DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	VERSIÓN:	2
	ACTA INSTITUCIONAL	VIGENCIA:	29-10-2020
Página 8 de 25			

4.3 Avance plan de trabajo del subcomité de inspecciones

Eliana Viasus presenta el avance del plan de trabajo del mes de abril del subcomité de inspecciones iniciando con el cronograma de inspecciones programado.

- **Servicios Farmacéuticos**

Se encuentran en obra por lo tanto no se puede realizar la inspección que estaba programada según el cronograma.

- **Almacén**

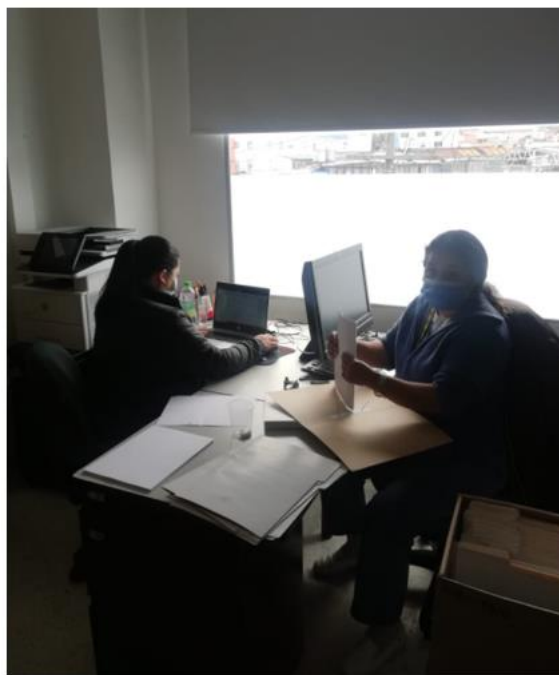
Se evidencia humedad en las paredes en toda el área de servicio del almacén; el porta toallero del baño se encuentra dañado y en la zona de descanso falta señalización.



	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GSJ-P02-F-21
	GESTIÓN DEL SISTEMA DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	VERSIÓN:	2
	ACTA INSTITUCIONAL	VIGENCIA:	29-10-2020
Página 9 de 25			

- Comedor y Vestier de enfermeras

En la zona de los lockers de enfermería (vestieres) se debe realizar un arreglo en el espejo y en la salida del almacén se encontró que traslado una oficina de proyectos en donde se encuentran 2 funcionarias sin distanciamiento y se encuentran rodeadas de papelería y cajas



- Pediatría hospitalización

Se encontró una puerta con la chapa dañada y la mayoría de los muebles que se encuentran debajo de los lavamanos se encuentran dañados y se evidencia humedad.



	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GSÍ-P02-F-21
	GESTIÓN DEL SISTEMA DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	VERSIÓN:	2
	ACTA INSTITUCIONAL	VIGENCIA:	29-10-2020
Página 10 de 25			

Los sofás donde duermen los familiares de los pacientes se encontraron varios deteriorados por su uso; el área donde está destinado el vestier del personal de enfermería le falta que se encuentre organizado.



Además, se encontró un riesgo eléctrico en una habitación de un paciente.



Juan José solicita que una vez se termine el recorrido y se tenga el informe, se debe enviar a Rafael Urquina para que se realicen las correcciones. Eliana Viasus comenta que el informe siempre se le entrega a Rafael Urquina y a los coordinadores de los servicios.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GSI-P02-F-21
	GESTIÓN DEL SISTEMA DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	VERSIÓN:	2
	ACTA INSTITUCIONAL	VIGENCIA:	29-10-2020
		Página 11 de 25	

- Seguimiento a recorridos

Se realizaron 4 recorridos donde se identificaron 29 condiciones inseguras de las cuales se han corregido 12 y siguen pendientes 14 por corregir las cuales se les hizo seguimiento.

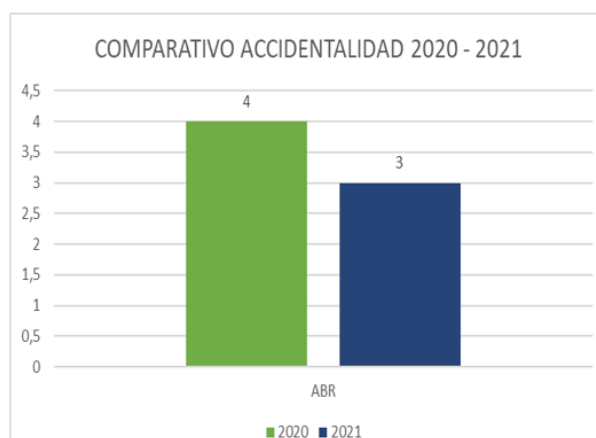
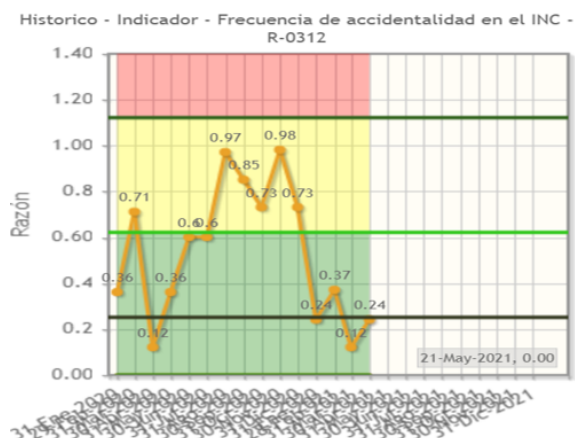
Áreas	Mes	Condición insegura detectada	Corregida	En Proceso
Laboratorio clínico, Toma muestras 1° piso	Marzo	3	1	
Laboratorio clínico, Toma muestras 2° piso		7	6	
Farmacia Cruz verde		8	2	6
Servinutrir - comedor		11	3	8
TOTAL		29	12	14

4.4 Avance plan de trabajo del subcomité de investigaciones de accidentes de trabajo

Erica Poveda presenta el avance del plan de trabajo del subcomité de investigaciones de accidentes de trabajo del periodo de abril, inicia con:

4.4.1 Frecuencia de la accidentalidad Laboral;

Para el mes de abril del 2021, se presentaron tres (3) accidentes laborales. Comparado con el año 2020 se presentaron cuatro (4) accidentes, donde se evidencia una leve disminución en la frecuencia de la accidentalidad.

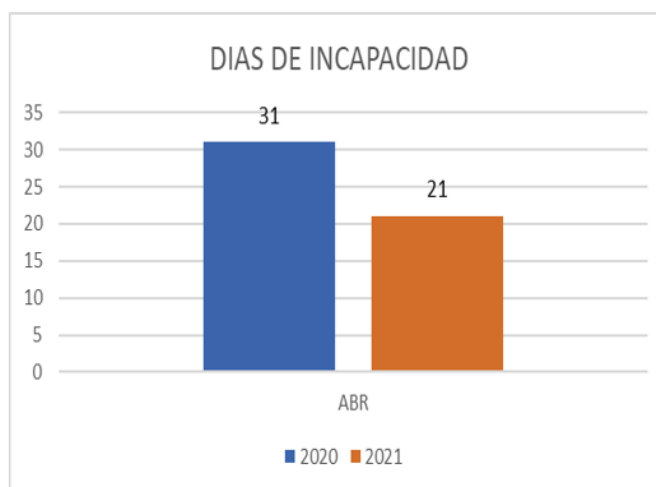
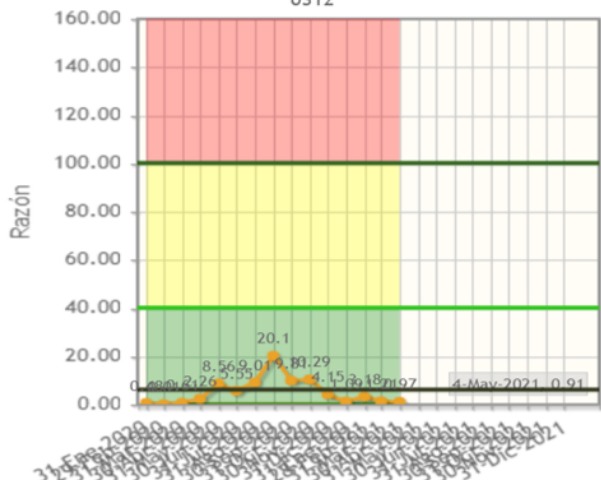


	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GSÍ-P02-F-21
	GESTIÓN DEL SISTEMA DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	VERSIÓN:	2
	ACTA INSTITUCIONAL	VIGENCIA:	29-10-2020
		Página 12 de 25	

4.4.2 Índice de severidad

En el mes de abril de 2020, se generaron 31 días de incapacidad por accidente de trabajo. En comparación con el 2021, en el mes de abril se generaron 3 accidentes con 21 días de incapacidad. Cabe recordar que en el mes de abril de 2020 inició prácticamente la pandemia y los aislamientos preventivos por covid por lo tanto hubo en ese momento un aumento en los días de incapacidad.

Historico - Indicador - Severidad de accidentalidad en el INC- R- 0312



4.4.3 Tipo de riesgo

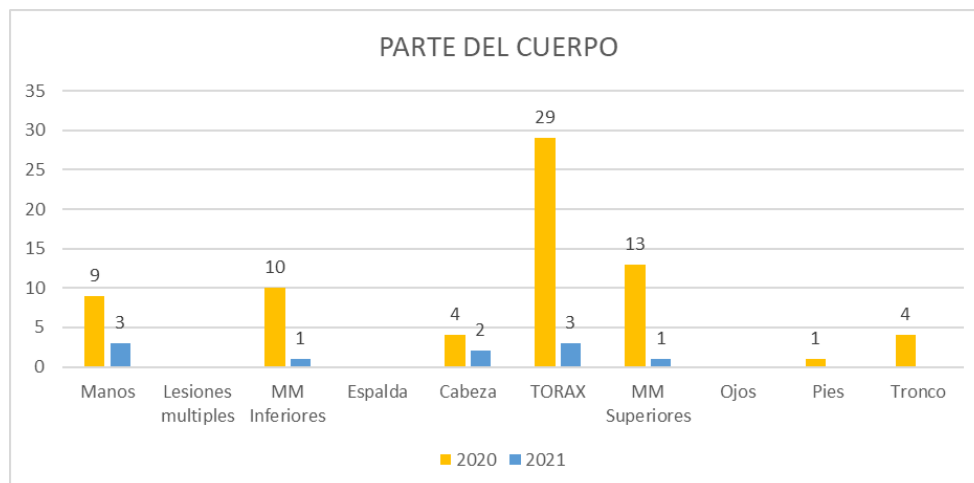
En lo acumulado del año 2021 se han tenido 10 accidentes de trabajo donde el evento mayor reportado ha sido el biológico seguido del biomecánico, locativo con caída de su mismo nivel, y riesgo mecánico causado por camilla.



	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GSJ-P02-F-21
	GESTIÓN DEL SISTEMA DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	VERSIÓN:	2
	ACTA INSTITUCIONAL	VIGENCIA:	29-10-2020
Página 13 de 25			

4.4.4 Tipo de lesión

En el año 2021 la parte del cuerpo afectada es mano y tórax con 10 accidentes acumulados en el año.



5. AVANCE DE VACUNACIÓN

Erica Poveda informa que el Instituto intento gestionar la jornada No. 4 en las instalaciones, pero no se pudo ejecutar por directriz de la Secretaria Distrital de Salud, la cual dispuso de diferentes puntos en Bogotá para aplicar primer y segunda dosis al personal administrativo de salud y presenta los lineamientos que se deben tener en cuenta para recibir la vacuna.

Esquemas de vacunación para vacunas de plataforma ARN mensajero en personas que han tenido infección por SARS-CoV-2, en situaciones de escasez de biológicos

Días desde confirmación del diagnóstico	Día 1 - 30	Día 31 a 90	Día 91 a 270	Después de día 271
Persona con infección por SARS CoV-2 inmunocompetente, con 59 años de edad o menos	No vacunar		Solo 1 dosis	2 dosis
Persona con infección por SARS CoV-2 de 60 años o mas	No vacunar		2 dosis	
Persona con infección por SARS CoV-2 inmunosuprimido	No vacunar	2 dosis		
Persona que ha recibido 1 dosis de vacuna y después presenta infección confirmada por SARS-CoV-2	No aplicar segunda dosis			
* Debe tenerse en cuenta que hay recomendaciones específicas para Trasplantados de órganos sólido o progenitores hematopoyéticos y pacientes en lista de trasplante, así como pacientes después de depleción de células B (uso de ATG, rituximab, Obinutuzumab). Ver texto				

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GSJ-P02-F-21
	GESTIÓN DEL SISTEMA DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	VERSIÓN:	2
	ACTA INSTITUCIONAL	VIGENCIA:	29-10-2020
Página 14 de 25			

Recomendaciones del Centro de Control de Enfermedades (CDC) de los Estados Unidos. Adopción de la Asociación Colombiana de Infectología (ACIN)

Pregunta:

¿Qué hacer si hay síntomas sugestivos de COVID-19 después de la primera o segunda dosis?

Recomendación:

- “Se recomienda que los pacientes que presenten síntomas respiratorios deben llevarse a pruebas diagnósticas para SARS-CoV-2 y aislamiento en cualquier momento, según criterio médico”.
- “Las personas completamente vacunadas que NO tienen síntomas del COVID-19 NO necesitan hacerse la prueba de detección después de haber estado expuestas a una persona con COVID-19”.
- “La persona completamente vacunada puede abstenerse de la cuarentena y las pruebas después de una exposición conocida con un caso positivo para COVID-19, si es asintomático”.

Pregunta:

¿Cuáles son las medidas y comportamientos que debe seguir la población vacunada para SARS-CoV-2?

Recomendación:

- “Se recomienda continuar las siguientes pautas para protegerse contra COVID-19 después de vacunarse: usar mascarilla quirúrgica, mantener el distanciamiento físico, realizar una adecuada higiene de manos, seguir las guías aplicables a la prevención de infección por SARS-CoV-2 en el lugar de trabajo”.

Mensaje: Se debe continuar con las medidas de prevención, así se encuentren completamente vacunados, parcialmente vacunados (1 sola dosis) o no estemos vacunados.

6. SOCIALIZACIÓN COMUNICADO MINISTERIO DE TRABAJO

Juan José Perez da la bienvenida y presenta a Patricia Guerrero Alfonso, Inspectora del Ministerio de Trabajo, quien realiza la socialización del comunicado que se recibió del Ministerio de Trabajo el cual quedó radicado con el número ENT-03843-2021 el pasado 9 de abril, donde se informa que por directriz del Despacho del Ministerio de Trabajo se realizaron algunos cambios para el informe de entrega de EPP en las entidades prestadoras de salud, así como las fechas de reunión del COPASST las cuales se deben realizar dentro de los 5 primeros días hábiles de cada mes donde se reporte los avances del periodo anterior.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GSJ-P02-F-21
	GESTIÓN DEL SISTEMA DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	VERSIÓN:	2
	ACTA INSTITUCIONAL	VIGENCIA:	29-10-2020
Página 15 de 25			

Patricia Guerrero socializa cada punto de los lineamientos que se deben tener en cuenta para la generación del nuevo informe y resalta que el Instituto ha entregado de manera correcta los informes anteriores que se han solicitado dando cumplimiento a lo requerido junto con sus evidencias y el porcentaje del 96% que allí se reporta es un porcentaje muy bueno, las actas del Copasst han sido muy completas y se refleja el trabajo excelente que viene haciendo el INC junto con la ARL.

Se revisa el formato de reporte de EPP y se aclara las dudas en cuanto a su diligenciamiento, como por ejemplo que ARL se debe colocar ya que el personal de planta cuenta con la ARL Positiva y el personal tercerizado con otras ARL. En cuanto al link de publicación se le informa a Patricia Guerrero que el Instituto se encuentra en el proceso de actualización de la página web y debido a esto no se han podido visualizar las últimas actas, por lo tanto ya se está proyectando el oficio al Ministerio del Trabajo para ponerlo en conocimiento.

Camilo Zuluaga socializa nuevamente el oficio que será enviado al Ministerio y presenta el nuevo sitio web donde allí ya se encuentran publicadas las actas y el respectivo de link que se encuentra en el subdominio el cual se puede anexar al informe para la visualización del acta mientras sale a producción la nueva versión de la página web.



Maria Gimena Gonzalez de ARL Positiva comenta que viene acompañando al Copasst desde el año 2020 según lo establecido y da un reconocimiento al Instituto ha sido muy proactivo con relación a la pandemia estableciendo de manera prioritaria todas las medidas de prevención, control y acompañamiento a todos sus trabajadores y la ARL como aseguradora siempre

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GSÍ-P02-F-21
	GESTIÓN DEL SISTEMA DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	VERSIÓN:	2
	ACTA INSTITUCIONAL	VIGENCIA:	29-10-2020
Página 16 de 25			

disponible con su equipo de trabajo con el que se cuenta como los asesores asignados de tiempo completo, una enfermera, una fisioterapeuta, un psicólogo y un tecnólogo que apoyan el acompañamiento al Instituto y resalta la labor del comité ya que cuenta con subcomités, cuenta con unas funciones claras y definidas, la presidencia de Juan José genera un liderazgo para el equipo y en ese sentido se establecen actividades de cumplimiento y seguimiento a las mismas, además del liderazgo que se tiene del grupo de seguridad y salud en el trabajo.

7. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME A MINTRABAJO

Erica Poveda Coordinadora del Grupo de Seguridad y Salud en el trabajo realiza la presentación del informe el cual se encuentra ajustado según las directrices del Ministerio del Trabajo, respecto a la entrega de Elementos de Protección Personal a los trabajadores que prestan sus servicios en el Instituto. A continuación, se presenta el reporte mensual de ese seguimiento según los lineamientos dados:

- a) **Informe mensual en el que se califique de 1 a 100 el porcentaje de cumplimiento estimado del protocolo de bioseguridad para proteger a los trabajadores del contagio.** En cuanto a cumplimiento de medidas de seguridad se tiene un porcentaje de 96 %. Dado el alto volumen de talento humano y la rotación de personal en entrenamiento, es un nivel bastante bueno de adherencia. Se continúa trabajando para que este indicador se mantenga o suba.
- b) **El informe mensual está condicionado a que se cumpla las recomendaciones del COPASST, del inspector de trabajo y seguridad social y de la ARL y a que la calificación del cumplimiento del protocolo de bioseguridad sea igual o superior al (90%).** El cumplimiento del protocolo de bioseguridad es superior al 90%, y la reunión de seguimiento entre el COPASST del INC - Dra. Patricia Guerrero, inspectora de trabajo y seguridad social del Ministerio del Trabajo - Sra. Maria Gimena González, ejecutiva de cuenta de la ARL POSITIVA. Se realizó el día 05 de mayo de 2021. (Ver anexo No. 1) Acta realizada por el COPASST.
- c) **El reporte en comento no reduce el alcance o la aplicación de ninguna de las normas Riesgos Laborales. En consecuencia, la ESE debe continuar cumpliendo con la totalidad de la normatividad general, específica y particular que le corresponde. Cualquier solicitud adicional que realice el Ministerio del trabajo a la ESE, no implica que esta pueda dejar de enviar el reporte, a menos que explícitamente así lo informe el Ministerio.** Desde la solicitud realizado por el Ministerio del Trabajo en el mes de abril de 2020, el Instituto Nacional de Cancerología ESE ha realizado entrega del informe mensualmente, las solicitudes adicionales de los diferentes entes de control se responden en los tiempos establecidos sin incumplir en los demás requerimientos.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GSJ-P02-F-21
	GESTIÓN DEL SISTEMA DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	VERSIÓN:	2
	ACTA INSTITUCIONAL	VIGENCIA:	29-10-2020
		Página 17 de 25	

- d) El informe debe ser elaborado por el COPASST sin excepción alguna y la evidencia es el archivo con el acta escaneada con la firma de los integrantes del Comité en la que se indique el nombre, la identificación, el cargo en la empresa y el cargo en la empresa y el cargo en el COPASST o la calidad en la que asiste. Esta debe estar disponible en la página web de la institución de salud. El informe se elabora de acuerdo con el requerimiento del Ministerio del Trabajo como se evidencia en el anexo No. 1. Respecto a las actas del COPASST, el Instituto publica dichos documentos en la página del INC como se evidencia a continuación:

<https://cancer.micrositios.co/somos-inc/normatividad/informes/actas-copasst>

Se debe tener en cuenta que el anterior link es del micrositio mientras sale a producción la nueva versión de la página web.

- e) La reunión con el COPASST se debe realizar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles de cada mes y ser entregado al Ministerio del Trabajo como se indica en la siguiente tabla, la fecha de presentación del informe:

PERIODO		FECHA PRESENTACIÓN ANTES DE LAS 11:59 A.M.
FECHA INICIO	FECHA FINAL	
1 de enero de 2021	31 de enero de 2021	12 de marzo de 2021
1 de febrero de 2021	28 de febrero de 2021	12 de marzo de 2021
1 de marzo de 2021	31 de marzo de 2021	12 de abril de 2021
1 de abril de 2021	30 de abril de 2021	10 de mayo de 2021
1 de mayo de 2021	31 de mayo de 2021	9 de junio de 2021
1 de junio de 2021	30 de junio de 2021	9 de julio de 2021
1 de julio de 2021	31 de julio de 2021	9 de agosto de 2021
1 de agosto de 2021	31 de agosto de 2021	8 de septiembre de 2021
1 de septiembre de 2021	30 de septiembre de 2021	8 de octubre de 2021
1 de octubre de 2021	31 de octubre de 2021	9 de noviembre de 2021
1 de noviembre de 2021	30 de noviembre de 2021	9 de diciembre de 2021
1 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2021	11 de enero de 2022

- f) Las IPS que no hayan presentado reporte del mes de enero de 2021 sea semanal o mensual, podrán presentar uno por el total del mes y hacerlo el doce (12) de marzo de 2021. Desde la solicitud realizado por el Ministerio del Trabajo en el mes de abril de 2020, el Instituto Nacional de Cancerología ESE ha realizado entrega del informe mensualmente.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GSJ-P02-F-21
	GESTIÓN DEL SISTEMA DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	VERSIÓN:	2
	ACTA INSTITUCIONAL	VIGENCIA:	29-10-2020
Página 18 de 25			

g) **Total de trabajadores afiliados a la ARL.** El Instituto se encuentra afiliado a la ARL POSITIVA, una vez descargada la información directamente de la página de la ARL se presenta la relación de trabajadores dependientes e independientes. (Ver anexo No. 2) Base trabajadores con cobertura en ARL.

h) **Relación de cantidad de trabajadores Directos, Indirectos o Intermedios a quienes se les entregó EPP, corresponde a los trabajadores afiliados a ARL correspondiente.** En el Instituto todo el personal tanto de planta como contratistas, que está caracterizado por exposición al riesgo directo, intermedio e indirecto a coronavirus COVID-19, se relaciona a continuación:

INC / TERCERIZADO	DIRECTO	INDIRECTO	INTERMEDIO
PLANTA -	580	131	172
SUPERNUMERARIO			
ASCOREON	20	0	0
ASRAONCOL	21	0	0
COOMCA	8	0	0
GOLD	422	1	165
JAG	8	0	0
MEDINEST	30	0	0
PROYECTO LATIR	4	0	0
DURGIVASC	2	0	0
SERVINUTRIR	0	25	3
VCO	0	65	61
ELIS	0	16	0
SERVILIMPIEZA	0	115	0
VIGIAS	0	83	0
TOTAL	1095	436	401

i) **En caso de contar la ESE / IPS con personal de planta y a la vez personal mediante contratos de prestación de servicios u otra índole de contrato que estén afiliados a una ARL distinta a la que escogió la IPS para afiliar a sus empleados propios, se debe diligenciar un registro por cada una de las ARL, y adicionalmente en la columna “C” y “D” se debe colocar los datos de la IPS que es beneficiaria del servicio que presta la tercera, mientras que en la columna “AP” y “AQ” se colocan los datos de la entidad que presta el servicio tercerizado, de lo contrario se deja en blanco.** Se realizan reuniones mensuales con los referentes de Seguridad y salud en el trabajo de las empresas externalizadas y contratistas, de igual manera desde la supervisión de cada contrato se solicita soporte mensual de afiliación a seguridad social para gestionar el pago de facturas, es así como se garantiza que las personas tengan seguridad social vigente todos los meses. Tema

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GSÍ-P02-F-21
	GESTIÓN DEL SISTEMA DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	VERSIÓN:	2
	ACTA INSTITUCIONAL	VIGENCIA:	29-10-2020
		Página 19 de 25	

trabajado en la reunión de COPASST. 5-5-2021. (Ver anexo No. 3) Caracterización de trabajadores INC.

j) Disponibilidad, entrega y uso correcto de los elementos de protección personal EPP y acatamiento de las demás medidas del protocolo de bioseguridad y en particular se debe responder las siguientes preguntas, con respuestas SI o NO, acompañadas de la evidencia respectiva:

- La cantidad de trabajadores Directos corresponde a aquellos cuya labor implica contacto directo con individuos clasificados como caso sospechoso o confirmado. **R/ SI**
- La cantidad de trabajadores Indirectos corresponde a aquellos cuyo trabajo implica contacto con individuos clasificados como caso sospechoso. En este caso, la exposición es incidental, es decir, la exposición al factor de riesgo biológico es ajena a las funciones propias del cargo. Se pueden considerar los trabajadores cuyas funciones impliquen contacto o atención de personas en transporte aéreo, marítimo o fluvial y personal de aseo y servicios generales. **Respuesta: SI**
- La cantidad de trabajadores Intermedios corresponde a aquellos trabajadores que pudieron tener contacto o exposición a un caso sospechoso confirmado en un ambiente laboral en el cual se puede generar transmisión de una persona a otra por su estrecha cercanía. **Respuesta: SI**
- ¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19? **Respuesta: SI;**

Además, para seguimiento de entrega de elementos de protección personal, se maneja el soporte físico de entrega, donde se relaciona la entrega normal y la reposición por deterioro de los EPP del personal de planta y empresas tercerizadas; también se registra en cuadro de control, el cual contiene el nombre del colaborador, elemento entregado, fecha de entrega y servicio al que pertenece. (Ver anexo No. 4) Base de entrega de EPP.

- ¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social? **Respuesta: SI;**

Además, se cuenta con una proyección realizada para garantizar EPP e insumos médicos; de acuerdo con el plan anual de adquisiciones para el año 2021. En el momento se encuentra en presentación de propuestas por parte de los oferentes a los que les piden fichas técnicas y muestras físicas para la evaluación de cada elemento. (Ver anexo No. 5) Soportes de auralantic.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GSÍ-P02-F-21
	GESTIÓN DEL SISTEMA DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	VERSIÓN:	2
	ACTA INSTITUCIONAL	VIGENCIA:	29-10-2020
		Página 20 de 25	

- ¿Se está entregando los EPP a todos los trabajadores de acuerdo con el grado de exposición al riesgo? **Respuesta: SI;**

En el anexo No.4 se registran las entregas realizadas al personal de planta, supernumerario y de aliados estratégicos.

- ¿Los EPP se están entregando oportunamente? **Respuesta: SI;**

En el anexo No. 4 se registran las fechas de entrega de elementos de protección personal realizadas al personal de planta, supernumerario y de aliados estratégicos.

- ¿Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido? **Respuesta: SI;**

De acuerdo con el tipo de riesgo y exposición, se realiza entrega de elementos de protección personal con periodicidad diaria o semanal dependiendo el servicio. (Ver anexo No. 6) Circular entrega de elementos de protección personal.

- ¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP? **Respuesta: SI;**

Se cuenta con una proyección realizada para garantizar EPP e insumos médicos; de acuerdo al plan anual de adquisiciones para el año 2021. En el momento se encuentra en presentación de propuestas por parte de los oferentes a los que les piden fichas técnicas y muestras físicas para la evaluación de cada elemento. (Ver anexos No. 7 y No. 8) Plan anual de adquisiciones 2021 y anexo de disponibilidad de EPP.

- ¿Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo? **Respuesta: SI;**

Se realizó reunión entre el INC y la ARL POSITIVA el día 05 de mayo de 2021 en el cual se realizó seguimiento al plan de trabajo específico para COVID-19 que se desarrolla por asesores. (Ver anexo No. 9) Acta seguimiento ARL POSITIVA

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GSÍ-P02-F-21
	GESTIÓN DEL SISTEMA DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	VERSIÓN:	2
	ACTA INSTITUCIONAL	VIGENCIA:	29-10-2020
Página 21 de 25			

k) Información institucional de la IPS la cual debe ser fidedigna:

- Número de identificación de la IPS sin incluir el dígito de verificación. **NIT 899.999.092**
- Departamento y Municipio del domicilio de la IPS: **Bogotá, Bogotá.**
- Zona de ubicación de la IPS tiene como opción RURAL o URBANO: **URBANO.**
- Nivel de complejidad de la IPS es ALTO, MEDIO o BAJO (3, 2, 1): **ALTO (3).**
- Confirmar si la IPS recibió en el periodo EPP diferentes a los entregados por la ARL: **NO;**

En el periodo comprendido entre el 01 y 30 de abril de 2021, el Instituto no recibió elementos de protección personal de entidades diferentes a la ARL y tampoco realizó compras de EPP. Las ARL de los aliados estratégicos realizaron entregas las cuales anexamos. (Ver anexo No. 10) Entrega de MEDINEST.

- En Observaciones sobre la adquisición de EPP puede el COPASST colocar alguna anotación que considere importante;

En el periodo comprendido entre el 01 y 30 de abril de 2021, el Instituto no recibió elementos de protección personal de entidades diferentes a la ARL y tampoco realizó compras de EPP.

l) Proceso de vacunación contra COVID-19:

En el Instituto Nacional de Cancerología ESE, se han realizado tres jornadas de vacunación contra COVID-19, de lo cual se relaciona:

❖ **Jornada 1 (18 y 19 de febrero 2021):**

Se aplicaron 1446 primeras dosis a personal de primera línea de planta, aliados estratégicos y personal vacunador de la Secretaría Distrital de Salud.

❖ **Jornada 2 (11 y 12 de marzo 2021):**

Se aplicaron 1405 segundas dosis del personal de primera línea de planta, aliados estratégicos y personal vacunador, y 41 primeras dosis para personal que por contagio de COVID-19 y bajo criterio de la Secretaría Distrital de Salud sería única dosis.

❖ **Jornada 3 (08 de abril 2021):**

Se aplicaron 435 primeras dosis a personal administrativo en salud de planta y aliados estratégicos, y 3 segundas dosis a personal pendiente de la segunda jornada.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GSÍ-P02-F-21
	GESTIÓN DEL SISTEMA DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	VERSIÓN:	2
	ACTA INSTITUCIONAL	VIGENCIA:	29-10-2020
Página 22 de 25			

El Instituto intento gestionar la jornada No. 4 en las instalaciones, pero no se pudo ejecutar por directriz de la Secretaria Distrital de Salud, la cual dispuso de diferentes puntos en Bogotá para aplicar primer y segunda dosis al personal administrativo de salud. (Ver anexos No.11 y No.12) Base del personal vacunado en las tres jornadas y circular de jornada de vacunación de la SDS.

- m) Cuando el COPASST identifique el incumplimiento de las medidas descritas en el informe se deberá hacer las recomendaciones respectivas, indicando el responsable y fecha en que se deba dar cumplimiento, tanto de acciones preventivas como de acciones correctivas, que permitan resolver en el menor tiempo la situación encontrada.**

Las inspecciones se realizan con acompañamiento del Copasst y es así como las medidas de mejoramiento se realizan a través de las ordenes iw21 de manera inmediata aun cuando su solución pueda tener un margen de respuesta según la priorización. De igual manera se presenta punto a punto el informe el cual es revisado por cada uno de los miembros antes de emitir respuesta al Ministerio, revisión que queda consignada en el acta de Copasst.

- n) El COPASST debe invitar a la ARL a estas reuniones para que brinde la asesoría y asistencia técnica en los aspectos relativos al SG-SST, en particular en lo relacionado con los riesgos de contagio del COVID-19, de manera tal que las medidas sean efectivas. (Decreto 1072 de 2015 artículo 2.2.4.6.9).**

Se realiza reunión de seguimiento entre el COPASST del INC - Dra. Patricia Guerrero, inspectora de trabajo y seguridad social del Ministerio del Trabajo - Sra. Maria Gimena González, ejecutiva de cuenta de la ARL POSITIVA. Se realizó el día 05 de mayo de 2021. (Ver anexo No. 1) Acta realizada por el COPASST.

- o) El empleador o contratante, deberá publicar cada uno de los informes en su página web, o en la página que haya gestionado, los cuales permanecerán disponibles para la consulta por parte de los interesados.**

El informe se elabora de acuerdo con el requerimiento del Ministerio del Trabajo como se evidencia en el anexo No. 1. Respecto a las actas del COPASST, el Instituto publica dichos documentos en la página del INC como se evidencia a continuación:

<https://cancer.micrositios.co/somos-inc/normatividad/informes/actas-copasst>

Se debe tener en cuenta que el anterior link es del micrositio mientras sale a producción la nueva versión de la página web.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GS-IP02-F-21
	GESTIÓN DEL SISTEMA DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	VERSIÓN:	2
	ACTA INSTITUCIONAL	VIGENCIA:	29-10-2020
Página 23 de 25			

Revisada la información registrada en el informe, los integrantes del Comité dan su aprobación para el envío al ente de control.

6. Propositions and Various

Camilo Zuluaga informs that from the subcommittee of communications one of the activities of the plan is the Publication of the note of the Coppast in the institutional bulletin and informs that the group of communications is no longer issuing the bulletin in a monthly way but in a bi-monthly way, that is every 2 months, starting the publication in the month of May, for this reason it is requested that it be taken into account the adjustment of the periodicity of this activity in order to be able to comply with the plan.

Se da por terminada la sesión del comité.

Tareas para realizar:

Tema	Tarea	Responsable	Fecha
Lockers	Seguimiento a la presentación de informe en el próximo comité de obras	Rafael Urquina	Próximo comité
Oficio Página web	Enviar el oficio proyectado al Ministerio de Trabajo con firma de la Directora y con los revisores correspondientes donde se comunique las demoras que se han tendido en la publicación de actas e informes del coppast de la página web	Camilo Zuluaga Helena Bautista	Antes del próximo comité

Elaborado por: Helena Bautista
Próxima Reunión: 03 de junio 2021

Firman

JUAN JOSÉ PÉREZ ACEVEDO
Presidente COPASST

VIDA HELENA BAUTISTA ROMERO
Secretaria COPASST

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GS-P02-F-21
	GESTIÓN DEL SISTEMA DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	VERSIÓN:	2
	ACTA INSTITUCIONAL	VIGENCIA:	29-10-2020
		Página 24 de 25	

MIGUEL ZAMIR TORRES IBARGUEN

Grupo Apoyo y Seguimiento para la Investigación _____

Principal – Dirección General

RUBIA CARDENAS BAYONA

Grupo de Gestión de Cartera _____

Principal – Dirección General

ANA MERCEDES MARTÍN FUENTES

Grupo Quimioterapia 24/7 _____

Principal – Trabajadores

NARDA ELIANA VIASUS

Oficina Asesora de Calidad _____

Principal – Trabajadores

CAMILO ERNESTO ZULUAGA

Oficina Asesora de Planeación y Sistemas _____

Area de Comunicaciones

Principal - Trabajadores

ERICA JOHANNA POVEDA MONTAÑO

Grupo Seguridad y Salud en el Trabajo _____

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GSÍ-P02-F-21
	GESTIÓN DEL SISTEMA DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	VERSIÓN:	2
	ACTA INSTITUCIONAL	VIGENCIA:	29-10-2020
Página 25 de 25			

Versión	Fecha de actualización	Descripción de actualización	Responsable OYM
1	18-09-2017	Versión inicial del documento	Administrador del Sistema Tms
2	29-10-2020	Se solicita actualizar el formato acta institucional, vigencia	Paula Andrea Salamanca Medina

"TODA VERSIÓN IMPRESA DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA DOCUMENTO NO CONTROLADO"

ELABORÓ		REVISÓ		APROBÓ	
Cargo:	Profesional Universitario	Cargo:	Asesora Calidad de	Cargo:	Asesora de Calidad
Dependencia:	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Dependencia:	Asesoría Calidad de	Dependencia:	Asesoría de Calidad
Fecha:	24-10-2020	Fecha:	29-10-2020	Fecha:	29-10-2020